



PROCESO: FILIACIÓN NATURAL
DEMANDANTE: ANA LEONOR GAITÁN DE VALDERRAMA
DEMANDADO: HEREDEROS DE RICARDO ROJAS HERNÁNDEZ
RADICACION: 2014-00324-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de abril de 2018. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la Regional Oriente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, obrante a folio 168, por Secretaría oficiese a dicha entidad, indicando que en respuesta al oficio No. 410600 correspondiente al caso No. BOG-2017-005750, se informa que la prueba que se solicita a la señora MARÍA DEL CARMEN PIÑEROS, corresponde al caso radicado internamente en esa entidad con el número 170200V2098, en el cual ya se tiene la muestra de HERNÁN ROJAS PIÑEROS, JAIRO ORLANDO ROJAS PIÑEROS, ANA LEONOR GAITAN y BLANCA ILBA GAITAN, y lo que se pretende es realizar la reconstrucción del perfil del causante RICARDO ROJAS HERNÁNDEZ, a partir de la muestra de sangre de la madre biológica de los hijos reconocidos del causante. Indicando que las demandantes cuentan con amparo de pobreza.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>26</u> del <u>23 ABR 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria